LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ERIKA MONTAÑO OBANDO Cédula 1005866565 (Madre), () de CESAR ANDRES MONTAÑO OBANDO NUIP 1111677733, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Nte No 39N 23 Barrio Bolivariano Cali Valle para ser notificados del contenido del Auto 114 proferido el día 22/07/2020, resolución AUDIENCIA proferida el día 02/09/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31553483

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 23/07/2020

Desfijar el: 30/07/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DEICY BARONA HERNANDEZ
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali